

# Prioridades del Gobierno de la República para impulsar el crecimiento económico

Agencia NotiLeón 19/01/15

El día de hoy se publica el Informe del vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del cual se destaca lo siguiente:

La política económica aplicada en las últimas dos décadas le ha permitido a México consolidarse como una de las principales economías emergentes en el mundo. La apertura comercial y la disciplina fiscal y monetaria aplicada en este periodo han permitido elevar la competitividad de un amplio número de sectores de la economía, así como mantener la estabilidad macroeconómica en el país. No obstante, en ese mismo periodo, la tasa de crecimiento económico se encuentra por debajo de 2.6% anual en promedio debido tanto a factores externos como internos que no han permitido a nuestro país alcanzar su potencial de crecimiento.

Particularmente, en 2014, el crecimiento económico se vio afectado principalmente por un entorno internacional complejo y las perspectivas para 2015 muestran que todavía enfrentaremos retos importantes. Por ejemplo, en los últimos meses se observa un incremento importante en la aversión al riesgo por parte de los inversionistas internacionales, lo que aunado al esperado incremento de tasas en Estados Unidos, generará el traslado de capitales hacia los bonos que emita ese país, por considerarse de menor riesgo.

El segundo reto que enfrentamos está asociado a la volatilidad en el mercado petrolero. Desde mediados del año pasado se comenzó a observar una profunda disminución en los precios del petróleo a niveles mínimos que no se presentaba desde 2009. Esta caída obedece a dos factores, por una parte una mayor oferta provocada por el incremento en la producción de Estados Unidos, Libia, Irak y Rusia; y por otra a una perspectiva de menor demanda debido a la desaceleración potencial de la economía de la zona Euro y China.

Finalmente, el tercer reto que enfrenta nuestra economía es una perspectiva de menor crecimiento a nivel mundial. Los problemas estructurales que enfrenta la zona Euro, aunado a la incertidumbre en las perspectivas de crecimiento de China han llevado a los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a reducir las expectativas de crecimiento mundial, principalmente para la Eurozona, Japón, China y las economías emergentes.



Estos factores han repercutido en el mercado cambiario, lo que ha llevado a un fortalecimiento del dólar frente a otras monedas, afectando sobre todo a los países en vías de desarrollo. Así, desde inicios de 2013 se han observado depreciaciones importantes en las monedas de Brasil (29.8%), Colombia (35.7%), Rusia (97%) y Sudáfrica (36.7%) siendo México uno de los menos afectados, con una depreciación de 14.1% en ese mismo periodo. Asimismo, se observa un deterioro en otros indicadores como las tasas de interés y los indicadores de riesgo, que han tenido incrementos significativos en los citados países, nuevamente siendo México el que presenta menor variación.

Esta diferenciación de nuestro país respecto a otras economías emergentes se debe en gran medida a las condiciones de estabilidad macroeconómica que ya se han mencionado y a las perspectivas favorables de desarrollo en el mediano plazo derivadas de la agenda de reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República.

En esta línea **el Gobierno de la República ha establecido dos prioridades de política económica para este año:** Mantener la disciplina fiscal y la estabilidad macroeconómica, e implementar, de manera completa y a tiempo, la agenda de reformas estructurales.

### **1. Mantener la disciplina fiscal y estabilidad macroeconómica**

Para alcanzar este objetivo se habrán de cumplir con las metas de finanzas públicas anunciadas para este año y los siguientes. De acuerdo con lo establecido en la Reforma Hacendaria aprobada en 2013, México puso en marcha una política contracíclica para impulsar el desarrollo nacional, sustentada en un manejo sólido, prudente y transparente de las finanzas públicas. Dicha política, contempla un déficit público decreciente, del 1% en 2015, de 0.5% en 2016 y un presupuesto equilibrado para 2017.

Así, en términos de deuda pública, para este 2015, nuestro país se mantiene por debajo del promedio mundial, de las economías avanzadas y de algunos de los principales países de América del Sur, incluyendo a Brasil. Asimismo, se ha planteado que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (medida más amplia del endeudamiento) se mantenga en niveles cercanos al 42% del Producto Interno Bruto en el mediano plazo, lo que implica no recurrir a mayor endeudamiento en los próximos años.

Por otro lado, se prevé que el déficit en la cuenta corriente se mantendrá bajo, en alrededor del 2% del PIB, para protegernos contra una posible salida de capitales de nuestro país. Este nivel se compara favorablemente con otras economías emergentes como la de Turquía y Sudáfrica, cuyo porcentaje se ubica muy cerca del 6%, o Brasil y Colombia con porcentaje de alrededor de 4%. Aunado a esto, México actualmente cuenta con las reservas internacionales más altas en su historia, poco más de 193 mil millones de dólares (mmd), a las cuales se suma una liquidez incondicional por parte del Fondo Monetario Internacional, a través de una Línea de Crédito Flexible (LCF) de aproximadamente 70 mmd. Por lo que nuestro país cuenta con 263 mmd para hacer frente a una eventual salida de capitales.



Finalmente y reiterando su compromiso con mantener la disciplina fiscal, el Gobierno de la República ha anunciado que si se llegara a presentar alguna presión en los ingresos públicos, esta se enfrentaría ajustando el gasto, para cumplir con las metas establecidas de déficit fiscal, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Esto implica que no se recurrirá a más endeudamiento ni se propondrán mayores impuestos. Estas medidas, aunadas a la flexibilidad en el tipo de cambio y la cobertura petrolera para los ingresos públicos, convierten a nuestro país en una de las economías emergentes mejor preparadas para enfrentar los retos señalados ante el entorno externo complejo que se anticipa para este año.

## **2. Implementar de manera completa y a tiempo la agenda de reformas**

La otra gran vertiente que permitirá impulsar el crecimiento económico de México, es la efectiva implementación de las reformas estructurales. Al respecto, el Presidente de la República ha sido muy enfático en señalar que éstas deben pasar del papel a la realidad, para que sus beneficios se reflejen en los bolsillos de las familias mexicanas. Atendiendo a esta instrucción, a la fecha se han logrado importantes avances en la puesta en marcha de las diferentes reformas. Por ejemplo:

### **a) Reforma Energética.**

Se ha cumplido con el calendario establecido el día de su promulgación, que incluía, entre otras actividades: adelantar la Ronda Cero para Petróleos Mexicanos, presentar la Ronda Uno, publicar reglamentos, proponer al Senado de la integración de los órganos reguladores y la creación del Fondo Mexicano del Petróleo. Para este año continuará la implementación a través de las siguientes acciones:

☐ El primer bloque de contratos se espera sea asignado en julio de 2015 e incluirá campos de aguas poco profundas (bloques de exploración y producción), campos terrestres, campos maduros, campos de aguas profundas, y dependiendo de la evolución de los precios del petróleo se podrían incluir también campos no convencionales. Para finales de este año se espera que se hayan subastado, aproximadamente, 150 bloques para la exploración y exportación de petróleo crudo.

☐ Se espera un incremento en la plataforma de producción de 2.35 millones de barriles diarios en 2014 a 2.4 millones de barriles diarios para 2015.

☐ Se abrirá a la competencia la venta de gasolina y diésel y se dejará que sus precios de venta se determinen por el mercado. A partir del primero de enero de 2015 desapareció la figura de un precio único a nivel nacional en el precio de la gasolina y diesel y se sustituyó por un precio máximo. A partir del 2016 se abrirán las estaciones de servicios no franquicias de Pemex. A partir del 2017 se abrirá a las importaciones y el primero de enero de 2018 se liberará el precio.

☐ Desde agosto de 2014 se creó el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) independiente de la Comisión Federal de Electricidad, se abrió el mercado de generación a la competencia. Este mes se emitirán los lineamientos en materia de interconexión, para que a finales de 2015 entre en funcionamiento el mercado eléctrico. Cabe destacar que en enero disminuyeron las tarifas eléctricas, siendo la primera vez en la historia que a principio de año disminuyen las tarifas en lugar de subir.

## **b) Reforma en Telecomunicaciones.**

☑ Se creó el Órgano Regulador Autónomo, quien ha emitido distintos lineamientos en la materia.

☑ El principal operador de telefonía en México, anunció que iniciará un complejo proceso de desincorporación para reducir su participación de mercado y generar mayor competencia, permitiendo que en los últimos meses hayan entrado distintos operadores en distintos segmentos.

☑ A partir del primero de enero desapareció el cargo de larga distancia doméstica en todo el país, esto implica un ahorro de más de 20 mil millones de pesos para las familias y las empresas mexicanas.

## **c) Reforma Financiera.**

☑ Al día de hoy se han aprobado las regulaciones y lineamientos administrativos necesarios para su implementación. La mayoría ya ha sido publicada y se espera que al 31 de enero próximo se encuentre la totalidad.

☑ En materia de Banca de Desarrollo, se reformaron diversas regulaciones, con lo que se ha penetrado a segmentos que antes no eran atendidos. Además, se han anunciado nuevos programas para apoyar a la PYMES, a pequeños campesinos y al sector rural.

## **d) La Reforma Laboral y Hacendaria.**

☑ La Reforma Laboral y la creación de un régimen de incentivos para la formalidad, que se incluyó en la Reforma Hacendaria, empiezan a revertir la tendencia de informalidad. Asimismo, se observa que el número de empleos en el Instituto Mexicano del Seguro Social está creciendo por arriba del crecimiento en la economía, lo que implica que la economía se está formalizando.

☑ La Reforma Hacendaria logró un desempeño de los ingresos tributarios mejor de lo previsto, alcanzando un monto de 52 mil millones de pesos al mes de noviembre pasado. Esto ha permitido compensar los menores ingresos petroleros derivado, principalmente de la caída en la producción.

La correcta implementación de las reformas permitirá elevar la trayectoria de crecimiento económico. Esto ha sido reconocido por organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quien señala, en su informe “Estudios económicos de la OCDE: México 2015” que si las reformas se implementan a plenitud podrían aumentar la tendencia del crecimiento del PIB per cápita anual en 1 punto porcentual durante los próximos diez años.

